
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 1811.

SAN FLORENCIO OBISPO.

El jubileo está en la iglesia de Santo Domingo.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 6 h. 49' y se pone à las 5 h. 11. Es el 22 de la luna, sale à las 9 h. 35' noche y se pone à las 7 h. 42' madr. del 8.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. baxa à las 12 h. 7' md. no. || Seg. baxa à las 12 h. 35' tarde.

Prim. alta à las 6 h. 21' mañ. || Seg. alta à las 6 h. 50' noch.

VÁRIEIDADES.

Sr. editor del diario de Cadiz.

Muy Sr. mio : el autor del papel titulado *la Inquisición sin máscara*, llamado Natanael Jomtob, tiene de los eclesiásticos el mismo concepto que el otro Natanael del evangelio de San Juan tenía de los nazarenos, pues habiéndole anunciado el encuentro de Jesus de Nazaret con la admiracion correspondiente, contestó con la misma, ¿pues qué, de Nazaret puede venir algo bueno? Digo esto, por la urbanísima expresion con que honra à los eclesiásticos en la nota 2.^a de la pag. 30, en que dice hablando de la disciplina eclesiástica, que es una ciencia que los mas de los adictos à la

Inquisición, sin embargo de ser eclesiásticos no concén, ni de nombre, y que otros que la han oido mentar no la toman en boca, sino para blasfemarla.“ &c.

Allí habla el Sr. Natanael desenmascarador de la Inquisición, pero ¿quales son las pruebas de su piadoso aserto? No las hay en su disertación, y creo que en ella ninguna falta huvieran hecho estas animosidades para probar su intento, del modo que pudiese, sin hacer uso de semejante calumnia tan injusta como importuna.

Todo el rigor que usa aquí contra los ministros de Jesuchristo se lo disminuye á este leon de Judá en el acto mas terrible de su furor divino, en que (segun el idioma de los SS. Padres y doctores) manifestó mas el zelo de la honra de su casa, y templo de Dios, pues en otra nota del fol. 22 dice así.

„Los escritores que han salido en defensa de la Inquisición llaman látigo al azote con que Jesuchristo echó del templo á los que le profanaban, quando segun el texto fueron unas cuerdas que por allí encontró &c.“ „El empeño de abultar este suces o es notable &c.“

Algunas versiones omiten en el citado versículo del cap. 2 del evangelio de San Juan la partícula *quasi* quedando la palabra *flagellum* en toda la propiedad de su significación que es sin duda la de azote, látigo ó disciplina formada de cordeles, ó manejo de cuerdas, como quiere el Sr. Natanael, que desprecia altamente el instrumento de aquel severo castigo, juzgándole por esta causa muy blando y suave, sin prestar atención á lo que enseñan sobre él, los sagrados expositores, y no le citaré los santos ni los católicos, pues acaso los tendrá por tan ignorantes como los adictos á la Inquisición, sino á los mismos Heterodoxos, á Hugo Grocio, por exemplo, y por no alargarme demasiado con la cita de otros varios. Dicho Grocio en la exposición de aquellas palabras dice así. *Ex funiculis quæ ibi repererat. Facite inquit scriptor ejectionem factam non tenui flagello, sed majes-*

tate divina flagello iræ divine tantum signum sustinente Vea aquí el Sr. Jomtob el juicio que hizo un herege de esta espantosa explosion de la ira del salvador, aunque se hubiese valido en ella de un instrumento tan débil, como usó de la saliva para dar vista à los ciegos; de la palabra *quero* para curar los leprosos &c. &c. ¿No podria arrojar del templo à sus profanadores con unos cordeles, el que derribó en tierra las tropas armadas para prenderlo con solo decir *yo soy?* Ya; pero „el evangelio (dice el Sr. Natanael) presenta à Jesuchristo siempre acompañado de dulzura“ y tambien lo pinta olvidando este carácter en el parage referido, por su alta significacion, no dudando los Santos Padres, especialmente San Juan Chrisóstomo y San Ambrosio asegurar en la exposicion de las citadas palabras que, depuso el salvador entónces toda su mansedumbre, y su paciencia, y se revistió de furor, y de indignacion, exerciéndola aun con las criaturas irracionales, como los bueyes, los carneros, y las palomas que se vendian en el atrio del templo, aunque inculpables, por lo que significaban, y representaban, sin carecer tampoco de misterio que el azote se compusiese de cordeles que místicamente designaban las culpas, por lo que atan y enredan, à pesar de atribuirlo esto à una mera casualidad el Sr. Natanael voz hebrea que quiere decir *Don de Dios*, aunque hasta ahora no se le advierte ninguno de los del Espiritu Santo.

Sirvase V., Sr. editor, insertar estas reflexiones (quando pudiere) en su apreciable periódico, y dispensar la confianza de su antiguo suscriptor Q. S. M. B. — A. M. T.

NOTICIAS DE CADIZ.

Secretaría de su gobierno.

Del caudal recolectado se han entregado hoy de orden

del Excmo. Sr. Gobernador doce mil rs. vn. para el vesuario que se está construyendo en esta por disposición del Sr. general en gefa del 5.º ejército para la caballería al mando del masiscal de campo conde de Penne Villemur.

ENTRADA.

De cincuenta ducados de multa impuesta por S. E. á Juan Carrasco, por haber conducido dos pasajeros de la costa de enfrente: 550. — Se han recibido seiscientos rs. vn. de D. Miguel Sanchez Carrasco, por la libertad de su sobrino Don Francisco Fernando Fresneda, que se hallaba en la Rufina por haber venido de la costa de enfrente y pasa à la Isla. Cadiz 6 de Noviembre de 1811. — Arévalo.

AVISO. Habiendo procedido en la mañana del dia 3 del corriente mes, al nombramiento de vice-presidente y secretario de la junta provincial de esta ciudad, conforme à los artículos 3.º y decimo del reglamento provisional de S. M. para el gobierno de las juntas de provincia, resultaron nombrados para el primer cargo el Sr. Don Simon de Agreda, y para el 2.º el Sr. Don José Maria Diaz de la Serna; y à fin de su pública notoriedad se inserta en este periódico de orden superior.

OTRO. El real tribunal del consulado encargado por el Consejo de Regencia en la execucion de la rifa de los 73 topacios del Brasil previene que ha resuelto cerrar la admision de cedulas el dia 15 del corriente en el concepto de que si en el no se hubiese completado el total núm. de villetes se sorteará el dinero que se haya recibido entre los individuos que hubieren jugado, segun se ofreció en 1.º de Abril últimos cuyo sorteo se verificará el 23 de este mes. Cadiz 2 de Noviembre de 1811. — De orden del real consulado. — José Antonio de Hontañon oficial 1.º

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.